

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

MATR. CAP. XII, V. 50.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ubi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL., 50.

AÑO V.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 rs.—Seis meses, 58 rs.—Un año, 104 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de un sello de Correo, libranza o letra en carta dirigida a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UNION CATOLICA, Valencia.

Valencia: Martes 8 de Febrero de 1881.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle del Meson de Teruel, 8, segundo, 2.º, esquina á la de San Vicente.—También se admiten anuncios y suscripciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 22.—Los originales que se envían a la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 1128

Beatissimus idem Pater, vestris hisce prelati ac filialis amoris testimonio, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fidem que omnium tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumuli.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

**OREMUS**  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

**SANTOS DE HOY.** San Juan de Mata, fundador.—Absolucion general en la Trinidad.  
Nació San Juan en Fauson, pueblo de Francia, de padres nobles y ricos, quienes le dedicaron desde pequeño a los estudios. Salió tan aventajado, que la Universidad de París le honró con la bula de doctor en teología, y después el arzobispo le ordenó de sacerdote; retiróse luego a los montes de Marsella, y allí hizo rigurosa penitencia. Inspirado por divina revelacion, fundó la orden de la Santísima Trinidad para la redencion de cristianos cautivos. Edificó muchos monasterios y habiéndose ejercitado casi toda su vida a ejercicios de caridad, murió en el Señor el año 1213.

**MARTIROLOGIO.** En Roma, los Santos Paulo, Lucio y Ciríaco, mártires. En Armeria, los Santos Dionisio, Emiliano y Sebastian, mártires. En Alejandría, Santa Coína, mártir.  
**SANTOS DE MAÑANA.** Santa Apolonia, v. y m. Santos de PASADO MAÑANA. Santa Escolástica, virgo, y San Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y c.

### Cultos religiosos.

**CUARENTA HORAS.** Continúan en la parroquia de la Santísima Cruz. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.  
**CONTE DE MARIA.** Hoy visita a Nra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de las monjas de la Puridad. (Privilegiada.)  
Mañana visita a Nra. Sra. del Caro, en la Catedral. (Privilegiada.)

### Iglesia de Santa Catalina, mártir.

Solemné fiesta y novenario que los devotos del esclarecido mártir San Blas, obispo, celebran en el mes de Febrero de 1881.  
Hoy martes, séptimo de novenario, predicará el Dr. D. José Gomez.

### BIEN, ¿Y QUE?

Con este título publica la «Revista Popular», firmado por su director insigne, el siguiente artículo:

Tenemos á la persecucion mansa por la peor de todas, y sobre esto no encontraremos seguramente de nuestro parecer á varios de los hombres del día. No nos extraña. Por desgracia suele el hombre juzgar de las cosas mas por la impresion sensible que producen, que por el examen racional de ellas. Y así sucede que nada parece mas aterrador que una de esas crisis religiosas en que corre á rios la sangre, humea devorada por el incendio la casa de Dios, ó cae hecha pedruzco bajo la piqueta demolidora. Parece mas grave y trascendental todo eso porque hierve mas el corazón, porque escita los nervios y hace acudir de indignación ó de pena el llanto á los ojos. Anáclase que sorprende y afecta mas lo anormal y extraordinario que lo que diariamente pasa ante nuestra vista, y ya de puro familiar nos es apenas observado.

Mas para el verdadero filósofo, para el que juzga de las cosas, no por la impresion ó estremecimiento que producen ellas, sino por su bondad ó maldicia, ó por los resultados excelentes ó pésimos que de ellas teme ó espera la serena razon, ¿quién duda que no hay estragos de persecucion fiera que igualen á los espantosísimos que ocasiona la otra mansa y disimulada de que estamos tratando aqui?

Los produce, en primer lugar, estraviando miserablemente las inteligencias. En épocas de estas lastimosas del oscurecimiento que se produce en cabezas de primer orden, que tal vez no queriendo ni pensando en modo alguno servir al error, sino antes combatirle, se le hacen inconscientemente, no solo cómplices, sino auxiliadores.

Cuando tales aires dominan, anublase en cierta manera toda la atmósfera moral de un pueblo, y de repente aparecen, si no enteramente ciegos, tocados á lo menos de estraña miopía los mas claros entendimientos. Sucede entonces frecuentemente que acierta mas en asuntos religiosos el pobre vulgo sin letras pero con fé, guiado por su solo buen sentido católico, que las mas espléndidas lumbreras de una nacion, desvanecidas en sus abstracciones y teorías. Es este el primer efecto de la persecucion engañada. Se comprende. De tal suerte ha desleído el astuto enemigo su ponzoña de error en el ambiente, que sin pensarlo lo han respirado y se han envenenado, ó por lo menos han enfermado con él, los temperamentos mas robustos. Caen entonces no pocos del todo asfixiados por ese tóxico, impalpable é invisible, y sus caídas llenan de consternacion al mundo, que se asombra de ver súbitamente en el lodazal á los que poco antes veia brillar como estrellas en el firmamento. Así ha visto nuestro siglo resplandecer y luego oscurecerse y de repente hundirse á los Lamennais y á los Jacintos.

Otros no caen, pero vacilan como mareados por el vértigo, y con sus indecisiones parecían ó

con sus ambigüedades indefinibles ó con sus transacciones inexplicables, tienen en continua zozobra y alicion el corazón de todos los buenos. Todas las épocas de la historia en que ha dominado ese oculto perseguidor, han sido épocas de desastrosas ruinas morales. La nuestra, que sin duda pasará á la posteridad como una de las típicas en este género, las ofrece cada día de un modo lamentable. Diríase que nadie está cierto de nada, tal es la inseguridad de todas las afirmaciones, la sutileza con que se pretende compaginar las mas opuestas tendencias, las sombras y penumbras con que se procura atenuar el resplandor vivísimo de la verdad, para hacerla, dicen, mas accesible á los ojos enfermos ó cansados.

La verdad entera (que en rigor, si no es entera, ya no es verdad) alarma; se tiene por escándalo é insolencia proclamarla sin disfraces, así como por sublime prudencia disimularla y achicarla hasta la talla ruin que prescribe la moda del día, que también hay modas para eso como para los trajes y peinados. «Inimicæ sunt veritates a filiis hominum», como gráficamente dijo David en uno de sus Salmos, que cierto, parecen profecía de hoy.

Consecuencia forzosa de este oscurecimiento y cerrazón de las inteligencias es el enflaquecimiento de los corazones, el debajamiento de los caracteres, que se dice á cada paso. O mejor, «omne cor imoerens et omne caput languidum», como ya en sus tiempos acertó á expresar en una sola pincelada otro poeta. Cualquier dificultad asusta; cualquier contatiempo arredra, todo plazo de victoria parece lejano, no por la impaciencia del entusiasmo, que esta es sana y señal cierta de vida juvenil, sino por la falta de paciencia, sinónima siempre de cansancio é inconstancia. El creer y el esperar «contra spem in spem», que ha sido el secreto resorto de todas las generaciones vigorosas, aquel «etiamsi occiderit me in Ipso sperabo», que fué siempre como la divisa de todos los héroes de la resistencia pasiva, que en la causa de Religion es á veces la principal, son paradójicos para los muelles soldados de hoy, que todo lo quisieran alcanzar sin sufrimiento alguno, sin fatiga ni esfuerzo, sin compromiso que arrostrar, sin ostiosidad que incurrir, sin verle, no diremos la espada ó el palo, pero ni siquiera el ceñido rostro ó la despreocupada sonrisa al enemigo. Como hay climas que tornan muelles y afeminados las razas, así afeminan y enmollecan los corazones ciertas épocas de decadencia general. Nuestra cruzada contra los moros, que duró mas de siete siglos, hubiera acabado con una transaccion ó concordia si los secretarios del Corán hubiesen podido sostenerse en nuestro suelo hasta el presente.

No hubieran faltado elocuentes apologistas de la paz á todo trance que nos hubieran convencido á los tercios y testarudos de que le convenia mas á nuestra Religion de paz (así se llama cuando conviene) estrechar como amigas las manos de los invasores, que no andar perpetuamente con ellos á tiros y á cantarazos, sin poder hacer al fin por ella otra cosa de provecho que padecer y morir.

Ya sabe bien el diablo lo que hace cuando, viendo la inutilidad de sus procedimientos de fuerza, les ordena á sus ministros *tenebrarum harum*, que persigan con la astucia y la habilidad en vez de hacerlo con la violencia. Ya sabe bien el medio secreto de rendir á las almas sin tocarlas ni un pelo á los cuerpos, mimándolos y acariciándolos. La pólvora sorda, que sin ruido alguno destruye y destruye, inventó el príncipe de las tinieblas mucho antes que los químicos y pirotécnicos del siglo XIX. Las ruinas que ha amontonado por todas partes este diabólico combate, miradas á nuestro alrededor.

No ha habido modernamente sacudimiento alguno material en nuestra patria que pueda compararse ni de lejos con los que tan fuertemente la han conmovido en otros siglos. Y, no obstante, ¿ved qué ha quedado de lo que formaba nuestro antiguo y monumental edificio religioso! Entero, nada; partido y cuarteado, algo; enteramente hundido en el polvo, gran parte de lo principal. ¿Qué silenciosa mina lo socavó? ¿Qué lento arriete lo cuarteó? ¿Qué disimulado impulso ha dado en tierra con tantas maravillas de la antigua fé? No el hacha del verdugo, no el decreto de proscripcion; nada de eso. Preguntádselo á la persecucion mansa que mansamente nos devora cerca de cien años há. Bien servido ha estado quizá tambien el diablo por los suyos, y quizá tambien por algunos de nosotros. Apenas tenemos mártires. ¡Ojalá los hubiese habido en abundancia! ¡No nos avergonzarian tanto los apóstatas!

F. S. y S.

## Cortes

### CONGRESO.

#### Sesion del día 4 de Febrero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Gobernacion ocupa el

banco azul; en los escaños cascos número de diputados y las tribunas casi desiertas.

El Sr. Vivar y otros diputados dirigen varios ruegos y preguntas al gobierno. Una de las del primero versa sobre la existencia de casas de juego, que no son perseguidas, á pesar de lo que la ley dispone.

El Sr. La Cadena dirige al ministro de la Gobernacion algunas preguntas acerca de la conduccion de la correspondencia pública.

El Sr. Soldevilla pide al ministro de Hacienda varios expedientes sobre el impuesto de consumos.

El Sr. Fabié escita al ministro de la Gobernacion para que declare que, no solamente está dispuesto, sino decidido á que sus agentes presten la mas absoluta cooperacion á las autoridades judiciales para la persecucion del juego.

El ministro de la Gobernacion dice que no solo está decidido, sino que lo está haciendo desde que ocupa el ministerio; pero que es muy difícil estrapar ese vicio. Además hace constar que los jugadores son los que mas truenan contra el juego desde las columnas de la prensa.

El Sr. Fabié le ruega que explique sus palabras, porque resulta de ellas algun cargo, aunque embosado, contra la prensa.

El ministro de la Gobernacion la explica diciendo: que él es amante de la prensa, pero que no la adula; y que es cierto que algunas veces la prensa se convierte en instrumento inconsciente de malas causas. Que en su afán de perseguir los vicios sociales, acoge noticias falsas sin cuidarse de comprobarlas, y que si el Sr. Fabié quiere saber mas, se lo dirá al oído á fin de que se convenza de las dificultades con que tienen que luchar las autoridades para perseguir el juego.

El Sr. Fabié dice que le basta que el señor ministro reconozca que la prensa, cuando sirve intereses bastardos, lo hace inconscientemente.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica que en el periodismo hay, como en todas partes, buenos y malos, y que si casi siempre se obra con buena fé, algunas no es así.

El Sr. Fabié rectifica diciendo que los que obran movidos en interés del crimen podrán llamarse periodistas, pero son meros criminales.

El señor ministro asiente á las palabras del diputado ex-conservador.

El Sr. Armiñan pregunta á los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda si tienen conocimiento de las irregularidades administrativas en Cuba, y leyó al efecto varios párrafos de un artículo de la «Correspondencia de Cuba», en el que se delatan gravísimos abusos.

(Escotacion en la Cámara, particularmente en la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El Congreso y el auditorio juzgarán del acto que acaba de realizar el señor diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, quien, á pretexto de dirigir una pregunta al gobierno, ha leído un repugnante libelo. Yo, por mi parte, no podia esperar que se hiciera eco ningun señor diputado, que, como el Sr. Armiñan, viste un hermoso uniforme de una asquerosa calumnia. ¿Qué significa lo que ese periódico dice del actual director de Hacienda en Cuba? Ese funcionario ha servido á mis órdenes. Es inteligente, honrado y leal. He merecido su amistad. Tiene una carrera política y administrativa que le honra; porque, advertir, señores diputados, que hoy son poco comunes los hombres como el Sr. Gisbert.

Todos los periódicos, pues, que acojan cuanto en ese infame libelo se dice del Sr. Gisbert, acogen la calumnia.

El Sr. ARMIÑAN: Esa es la opinion general en Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Lo ha dicho el periódico ó lo ha dicho el señor diputado? Sepamos quién es el que acusa al director general de Cuba de esa inmoralidad. Si lo dice el periódico, yo le envío mi mayor desprecio; y voy á entrar ahora en la parte que personalmente me atañe. Yo vivo entre cristales. Yo puedo arrojar mi vida privada al hemiciclo para que la examinen todos los que abriguen dudas.

En ese periódico se afirma que yo habia enviado con ese empleo al Sr. Gisbert para que defendiera los intereses de mi mujer en aquella isla. Yo no sé, señores, si decir estas cosas. (Murmullos, interrupciones y voces.) Yo sé muy bien que en cualquiera reunion de personas decentes, esas afirmaciones no hubieran pasado sin correctivo, y por eso, yo, aquí donde las palabras resuenan mas, debo aplastar, como aplasto, bajo mi pie, al que tales afirmaciones proferió. ¿Es que teniendo yo intereses en Cuba debiera de hacer donacion de ellos al Sr. Armiñan? (Protestas en la minoría.) ¿Es, quizá, acto inmoral dar la competente representacion para su defensa á un dignísimo funcionario y respetabilísimo amigo mio? Yo opongo el mentis de mi indignacion á cuanto dice ese periódico.

¿Quién ha llevado á Cuba al Sr. Gisbert? Y no es porque el gobierno se arrepintiera de haberle confiado cargo de tanta importancia, pero el señor Gisbert fué llamado á Cuba por el Banco Hispano-Colonial, en cuya organizacion y reglamentacion

no tengo parte, así como tampoco intervengo en su gestion administrativa. No fué, pues, á Cuba con ningun cargo del gobierno, sino solicitado por aquella sociedad que está muy satisfecha de sus servicios, y á la cual se dirigió el Sr. Martinez Campos siendo presidente del Consejo á fin de que le permitiera conferir al Sr. Gisbert el cargo de oficial que hoy tan dignamente desempeña. El pais ha oído las palabras del Sr. Armiñan y las mias, y el pais juzgará.

Rectifican los Sres. Armiñan y el ministro de la Gobernacion, y el primero anuncia una interpeccion sobre el asunto de que viene tratando, pero que retira por ciertas palabras del Sr. Romero Robledo.

### Sesion del día 5.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.  
El Sr. Arguñan hace una pregunta al ministro de Ultramar acerca de la inmigracion asiática en Cuba, lo que á su juicio no es lo mas conveniente á los intereses nacionales.

El señor ministro de Ultramar dice que sobre este asunto hay opiniones muy encontradas, y por lo tanto el gobierno se atiene en ello á los tratados, favoreciendo en cuanto puede la de la raza europea, y que él, de acuerdo con el ministro de la Guerra, estudian el establecimiento de colonias militares.

Se dá lectura de una proposicion de ley relativa á permutas de destinos militares.

El Sr. Daban, como primer firmante, la apoyó brevemente.

El señor ministro de la Guerra se opone á que se tome en consideracion, y el Congreso así lo acordó.

El Sr. Daban apoya otra con objeto de equiparar los beneficios que concede la ley de reemplazos á los que siguen carreras militares con los que cursen carreras civiles.

El señor ministro de la Guerra dice que no se opone á que se tome en consideracion y la Cámara así lo acuerda, pasando á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Hernandez Iglesias reproduce una proposicion sobre concesion de nacionalidad á los extranjeros.

El Sr. Rico reclama del ministro de la Guerra varios datos relativos á obras de cuarteles y de los edificios que ocupa su ministerio.

El señor ministro dice que remitirá los que sean posibles.

El Sr. Rico rectifica refiriéndose á un informe de la Intervencion general del Estado que según S. S. no es muy favorable á la manera como formaliza las cuentas el ministerio de la Guerra.

### ORDEN DEL DIA.

Acta de Arnedo (Logroño) y admision de don Leandro Lopez Montenegro, que queda proclamado diputado.

Proyecto de ley de ferro-carril de Puente-Genil á Linares. Se aprueba sin discusion.

Eleccion del tribunal de actas graves.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. Dominguez (D. Lorenzo), Alvarez Mariño, Cadórniga, Fontu, Cabero, Fontes, Danvila, García (D. Cástor), Aceña, Quiroga, Vazquez, Rivas, conde de Montarco, Perez San Millan, baron de Alcalá, Romero Ortiz, Maisonnave, Gonzalez (D. Venancio), Aranz, Arnau, marqués de Sardoal, Arenillas y Balaguer.

Entrase á discutir el proyecto de ley para procesar á los agentes de la autoridad.

El Sr. Dominguez Alfonso consume el primer turno en contra y espone los abusos que pueden cometerse si el proyecto llega á ser ley.

### CATASTROFE EN LEON.

Un telegrama de Leon dá la triste noticia de que en la tarde del 5 habían sido víctimas de una explosion de dinamita, en la boca Sur del túnel de la Perra, tres personas cuyos nombres no se indican, según decia el despacho telegráfico, por razones especiales.

Telegramas de Busdongo recibidos ayer en centros autorizados, no solo confirman la noticia, sino que nos permiten dar algunos detalles sobre tan horrible catástrofe.

Hace pocos dias llegó al sitio donde se ha de abrir el llamado túnel de la Perra Mr. Roitel, súbdito francés, quien habia contratado no há mucho tiempo con la compania de la linea férrea de Asturias, Galicia y Leon la ejecucion de las importantes obras. Acompañaban á Mr. Roitel, un hijo suyo y varios dependientes.

En la tarde del día 5, los viajeros se preparaban á hacer algunos ensayos en el túnel, valiéndose de la dinamita, y al efecto calentaban algunos cartuchos llenos de esta sustancia explosible en la chimenea de la casa en que vivian.

Mientras se practicaba esta operacion, monsieur Roitel (hijo) salió de la casa en direccion de la boca Sur del túnel, distante de allí unos cien metros.

No habian trascurrido dos minutos cuando se oyó una detonacion espantosa. La casa habia

sallado por la explosion de los cartuchos de dinamita.

Mr. Roitel (padre), el cajero y el jefe de mineros quedaron muertos en el acto. Mr. Roitel (hijo) escapó milagrosamente de una muerte cierta por haber salido momentos antes de la casa.

Mr. Roitel era uno de los contratistas de obras públicas que de mas crédito gozaban en Francia por su actividad, su inteligencia y por los poderosos medios de que disponia para emprender obras de cierta importancia.

### Correspondencia particular.

Alcira 6 de Enero de 1881.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mio y distinguido amigo: El periódico de su digna direccion, cumple muy bien el encargo que como tradicionalista tiene, siendo el que mejor en esta provincia ha sabido interpretar y defender los intereses del gran partido católico-monárquico.

Deje, pues, que le felicite por su buen acierto, en la interpretacion y tacto con que ha tratado la cuestion de la mal llamada «Union de los católicos»; y en la que el Sr. Pidal y Mon, en comunicacion con el ministro, tenia proyectado para que sirviésemos de esabel, afianzándose de este modo mas en el poder, oponiendo la tal union al núcleo de los fusionistas.

Creame, Sr. Director: no hay en esta ciudad ningun tradicionalista que ni siquiera de imaginacion se haya adherido á tan descabellado proyecto; lo que si que ha habido, es un señor que fué secretario del municipio en tiempos de Narvaez, hoy presidente de la asociacion de San Vicente Paul, y que tiene un hijo que despues de haber servido en las filas de D. Carlos, consta como comandante de caballería en el cuadro de oficiales del ejército; el cual señor se llama Pascual Gomis, y dice ser partidario de un buen rey, es el único que escribió á El Fenix, noticiándole que se adhería al proyecto de la «Union de católicos»; pero este buen señor, que aun no ha dicho á qué bandera política pertenece, se le puede decir que no es tradicionalista, ni lo ha sido, ni lo será, apartándose en esto de la tradicion de su respetable familia...

pero... ¿qué consarnos mas! bien claro lo dice NUESTRO periódico. «Hoy no es dia de discusiones; es dia de obedecer ó rebelarse de una manera clara y terminante; quien podia hablar ha hablado; ú obedecerle dando una muestra de verdadero tradicionalismo, ó ir á dar fuerza al Sr. Pidal y Mon en sus planes de disolucion del partido genuinamente católico.»

dejando lo espuesto, le digo, que la situacion presente en esta no es tan triste como en los dias pasados, á pesar de que el tiempo sigue vario; las amenazas del rio han cesado por el gran descenso que han sufrido las aguas, volviendo á su cauce natural.

Ayer principié la vista en este juzgado de la causa incoada contra Vicente Blanquer Perez (a) Paterna, Feniano Plá Franco (a) Caballo y Francisco Esteve Verma (a) Forum, por homicidio y robo en la persona de Bernardo Luis Lerga (a) Pelat, en el camino de Algemisi, en 19 de Julio pasado. Con su mismo placer oyó este vecindario la notable defensa del distinguido jóven letrado y secretario de este municipio D. Braulio Calot, quien dió principio despues de la acusacion fiscal á la defensa del Plá; y poniendo de manifiesto sus grandes dotes oratorias que posee, dejó complacido al público, desvirtuando de una manera firme la grave acusacion sostenida por el ministerio fiscal contra su defendido, en la que pedía la pena de 20 años de presidio mayor. Terminó dicha vista á las dos de la tarde, siguiendo esta nuevamente hoy y hablando, como es consiguiente, los letrados D. Vicente Rosario y D. Juan Gisbert, defensor el primero del Blanquer, y el segundo del Esteve, para quienes el ministerio fiscal pidió respectivamente la pena capital y la absolucion.

Grandes esfuerzos ha tenido que emplear el letrado D. Vicente Rosario en la grave situacion de su defendido. En su discurso ha demostrado la profundidad de sus conocimientos en derecho, que le ha alcanzado no solamente por el alinco con que se dedicó al estudio de tan honrosa carrera, sino tambien por la práctica adquirida en ella, siendo justa la reputacion que en todo el distrito se le ha granjeado.

Desearnos que su defendido obtenga una solucion favorable, cual merecen los esfuerzos de tan brillante defensa.

Acto continuo siguió la defensa el Sr. Gisbert, quien á pesar de encontrarse en la situacion mas propicia, no escasó tampoco sus recursos, y tuvimos el gusto de oír un brillante discurso que lea-trajo la aprobacion de cuantos acudieron al acto. En último término la acusacion á una gran altura, las defensas inmejorables. Esperamos el resultado que indudablemente ha de dejar satisfecho al público y coronado los esfuerzos de tan notables letrados.

Soy de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

El correspondiente.

A NUESTROS AMIGOS.

El Gefe del partido católico-monarquico tradicionalista nos ha autorizado competentemente para declarar que «LA UNION CATÓLICA» ES EL ÚNICO ÓRGANO DE LA POLÍTICA MONARQUICA-TRADICIONALISTA EN EL ANTIGUO REINO DE VALENCIA.

La Union Católica.

UN VOTO DE... CONFIANZA.

A juzgar por lo que dice la prensa radical, el espectáculo político que el Sr. Cánovas dirige hace seis años toca á su término, y los espectadores, divididos en *alabarderos* y *páginos*, revelan en sus rostros la impaciencia años y la tristeza otros porque, si los primeros al terminarse la *funcion* ven con seguridad la supresion de la recompensa de sus servicios incondicionales, los segundos, que tan caros los pagan, sienten como calor y frio por lo que vendrá despues, seguros de que si el espectáculo no ha de ser mejor, lo probable es que el *abono* sea mas caro, porque en este teatro político, parece como que las compañías, á medida de ser mas dadas al género realista-Echegaray, cuentan doble, por mas que, segun los criticos que se quedan sin asiento en la mesa del presupuesto, son *rematadamente* malas.

Pero ni aun este mismo temor impide el que desde ese público que paga ver reemplazado el espectáculo por otro nuevo; porque el corazón del que sufre, aun temiendo probabilidades de perder, desea que las circunstancias porque sufre sean sustituidas por otras, por aquello de que *«peor que lo presente no puede ser lo futuro»*, lo que en buen castellano significa que el que hora alarga la esperanza, aunque sea remota, de mejorar en los cambios.

Pero los periódicos, tanto radicales como fusionistas, convencidos ya de la próxima caída del partido liberal-conservador, se ceban en él, y ya de una manera sarcástica unos, y sería otros, hacen como un proceso de cargos, diciendo que nada ha realizado el Sr. Cánovas en sus seis años de gobierno; y nosotros, á fuer de imparciales, no podemos dejar pasar todo esto sin correctivo serio.

Poca memoria tienen los liberales de oposicion cuanto tales cosas afirman. ¿Cuándo los liberales mas liberales se atrevieron á plantear las reformas que el Sr. Cánovas ha planteado, con la misma frescura con que un ministerial se traga medio mundo?... Vamos, es necesario ser muy olvidadizo para no recordar lo que el Sr. Cánovas ha llevado á Cuba, reformas, que segun la frase de un periódico ministerial, no se atrevieron á llevar los partidos mas liberales que nos *han gobernado*.

¡Y la supresion de los fueros! ¡Y las circulares sobre predicadores! ¡Y la ocupacion de las Provincias del Norte! ¡Y los destierros de sacerdotes! ¡Y lo de las romerías! ¡Y lo de los halagos prodigados á los cabeceles de la Habana! ¡Y las cuestiones sobre enterramientos de cadáveres que la Iglesia no podía recibir en los cementerios católicos, y que el gobierno aprobó, dando órdenes contrarias á las decisiones de los Obispos... Vamos, que obras de estos, dignas son de que las *aplaudiera* el mismísimo Roque Bárcia, puesto que él mismo, si de aquel gobierno del canton de Cartagena hubiera pasado á Madrid á componer un central, de seguro que no hubiera hecho mas.

Por esto no vemos nosotros razon para que los *liberalísimos* hagan cargos al partido liberal-conservador; cuando los mas amantes del *chin chin* hubieran dado muestras de mayor adhesion á la causa de la *libertad*? Nunca. El mismo Sagasta no se atrevió á tanto; lo cual significa que no habiéndolo hecho, y estándolo ahora; ó lo que es lo mismo, estando la *sardina fuera de las sartanas*, y no habiendo peligro de quemarse los dedos, quieren ahora los *aspirantes* al poder comérsela sin susto de ninguna clase.

Negar que el Sr. Cánovas ha procedido como un liberal de *pur sang*, es negar una evidencia: los mas exigentes, en el sitio del Sr. Cánovas, no hubieran hecho otro tanto.

Otra cosa es lo de que si es viejo ó no el gobierno liberal conservador. Estas son cuestiones de familia en las que nosotros no tomamos parte; porque, á decir verdad, tanto nos importa que manden unos como otros: nos parece que todos se aventajan en los mismos defectos, que el país seguirá siendo merienda de todos, y que si estos se nos han comido por un lado, cualquiera que sean los que les sustituyan, nos roerán lo poco que falta por comer; por esto, votamos.

En uso del derecho que nos asiste como contribuyentes que somos, que siendo el partido liberal conservador tan liberal como el primero y tan gastronómico como el que mas, que sea su vientre el sepulcro de los residuos que de nosotros han dejado todos los liberales, pues nadie nos puede negar el derecho que tenemos de, al ser comidos inevitablemente, dar la preferencia á las mandibulas mas liberales, y á los de hoy nadie les aventaja.

CABOS SUELTOS.....

La nueva asociación religiosa titulada la «Union Católica», tiene ya la aprobacion de la autoridad civil.

Así consta al pie de las «bases» que se nos han remitido, donde dice:

«El señor gobernador civil de la provincia, en oficio de 3 del corriente, dió traslado de una real órden, expedida por el ministerio de la Gobernacion con fecha de 1.º de Febrero de 1881, concedida en estos términos:

«Excmo. Sr.:

«S. M. el rey (r. D. g.) se ha dignado aprobar las bases adjuntas, que para el establecimiento de una Asociación titulada la «Union Católica» han presentado en este ministerio D. Alejandro Pidal y

Mon y el conde de Canga Argüelles. De real órden, etc.»

«La Mañana» publicó un artículo sobre los asuntos de la «fusion católica» que, á vuelta de algunas apreciaciones propias de «La Mañana», no tiene malos párrafos.

Verbigracia:

«El Sr. Pidal es un Maquiavelo neo-católico de los mas traviesos. Con la dichosa ocurrencia de felicitar á M. Freppel, ha llevado la perturbacion al campo tradicionalista y ha redimido á «El Fénix» de la esclavitud en que gemia y lo ha señalado mas vastos y mas «canovistas» horizontes....

...vengamos al campo de la jöven y no muy afortunada Union católica, en el cual abundan, y no poco, las dificultades y los sinsabores. Parece ser que gran parte de los individuos que felicitaron á monseñor Freppel, se reunieron uno de estos días, y como no falta quien anda receloso, hubo de suscitarse la cuestion de si los senadores y diputados de la mayoría que han votado con el gobierno, han cumplido como buenos. Dícese que el Sr. Pidal se opuso á que se examinara ese punto, pero se encontró con que el Sr. Orti y Lara era de opinion contraria.

Es el Sr. Orti un filósofo de aquellos que rinden culto al silogismo, y que argumentan silogisticamente siempre que se les presenta ocasion, y dicho se está que al usar de la palabra para examinar la conducta de los diputados y senadores de la mayoría, sentó premisas, sacó consecuencias é hizo alarde de todos sus dialécticos conocimientos. Y así de premisa en premisa y de consecuencia en consecuencia vino á parar en que los dichos senadores y diputados estaban en pecado mortal, ó cuando menos fuera del círculo trazado por el «Syllabus». El Sr. Pidal se incomodó mucho, segun dicen, y el caso no era para menos ciertamente.

Figúrese el lector que en el proyecto de union católica están interesados algunos diputados de la mayoría, y con saber eso, tienen bastante para comprender cuán gran perturbacion ha introducido el Sr. Orti entre los unionistas católicos y los conservadores liberales. Y hé aquí cómo el Sr. Pidal corre peligro de tener enemistades con el S. Cánovas. Porque tan pronto como se entere el señor presidente del Consejo de ministros de que las travesuras del Sr. Pidal y las felicitaciones á monseñor Freppel y las tentativas de crear un partido católico político pueden, mediante los silogismos del Sr. Orti, descomponer la mayoría del Senado, de seguro que se incomoda. Y si esto acontece, no envidiamos la ganancia al Sr. Pidal, que perderá un amigo y un apoyo valiosos, ni envidiamos la ganancia de «El Fénix», que ni podrá retroceder al punto de partida, ni llegar á la tierra de promision que el Sr. Pidal le enseñara.»

Leemos en la «Correspondencia»:

«Si se confirma la dimision del Sr. Nocedal, para no merecer las censuras de los prelados españoles, el tradicionalismo será dirigido por una junta de siete ancianos residentes en Madrid.

Así lo dice la «Epoca»

Y segun nuestras noticias uno de los llamados á componer esa «anciana» junta es el Sr. Escobar, hoy no «anciano» sino «nuevo» marqués de Valdeiglesias, sirviéndole para esto los ofrecimientos que «espontáneamente» hizo al señor marqués de Valde-Espina en las tejeras de Elizondo. Sin duda par esto está tan enterada «La Epoca»

La «Fé» habla de «depositados» en Avila.

Tenga cuidado no lastime á alguno de los «fusioneros.»

«El Mundo Político» se ha declarado ardiente defensor de la «confusion católica». Hizo lo mismo con el dinero «estraviado», que se recogió en las suscripciones para socorrer á Manila. Y en efecto, á pesar de sus centenares de sueltos, los cuartos siguen en los bolsillos «estraviados» que lo guardaban. Es mas, si nada se sabia de quienes lo tienen, ahora pasa lo mismo; solo se ha podido averiguar en cuanto «El Mundo Político» ha podido «comer», los sueltos aquellos, aquellas amenazas de publicarlo «todo» si antes no se «confesaban» los «tomadores» de los millones, han concluido. ¿Es que «El Mundo» hoy ministerial-pidalista-fusionero-moderado, ha descubierto algo que no quiere que se sepa?

Suspechamos que la «confusion católica» acabará como lo de «Manila» es decir, que al fin nadie se acordará de ello.

Y sería conveniente que aparecieran los millones de Manila, ó por lo menos, lo que se recogió para aliviar la inundacion de Alcala, porque con ello se podría mejorar, no poco, la triste situacion de los pueblos recientemente inundados, ó de los pueblos filipinos. Con que «¡Mundo!», revuélvelo y haz que salgan aquellos cuartos.

Dice un periódico:

«La Prensa Moderna» dice que la democracia vive.

Claro está; si no viviera, no comería en todas las fondas de la coronada villa.»

«En las fondas, etc... por aquí como á campo raso; pero los amigos de este periódico se comen al país por todos los costados, y váyase lo uno por lo otro.»

Leemos en «El Diario Español»:

«El Fígaro» inserta un artículo titulado «don Carlos. Victoria de Lacar», y acaba del siguiente modo:

«D. Carlos no habia sembrado una cosecha infundada. Como Francisco II de Nápoles, él ha enseñado que los reyes no llevan la espada en el cinto para tenerla en la vaina, ni tienen una bandera para esconder sus pliegues. El ha «llenado» su deber providencial. La fidelidad católica es la misma siempre. Algunos oportunistas que han dirigido una carta singular á monseñor Freppel han emprendido un camino que no es el que debían emprender. El ilustre Obispo de Angers, honor y esperanza del partido conservador, firme campeón de la Iglesia y de la justicia, no es el hombre que

creian encontrar. Han podido convencerse de ello.»

De «El Tiempo»:

«Háblase de escenas horrosas que están dispuestas á promover algunos diputados fusionistas.

Es de extrañar que los autores de semejantes escenas sean los que con mas frecuencia se llaman defensores de la pureza del régimen parlamentario.»

De qué poco se extraña «El Tiempo». ¿Quiénes son los maestros de las «horrosas» políticas sino los liberales todos, sin exclusion de los amigos del «Tiempo»? Pero ¿hora «El Tiempo» come y suspira por un pan sin término, ó lo que es lo mismo, pide peras al olmo.

Seccion de noticias.

Las noches del sábado y domingo pasado estuvieron iluminada la fachada del colegio de Nuestra Señora de la Presentacion, y con muy justo motivo, pues saben nuestros lectores que esta distincion responde á la distinguida honra que cabe á dicho Seminario, por haber sido consagrado en el último de estos días, y en la iglesia del Pilar de Zaragoza, un hijo de aquella casa que vistió no hace muchos años la beca del gran Arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva.

En la iglesia del Temple se celebraron ayer honras fúnebres en conmemoracion del inmortal Papa Pio IX, por ser el aniversario de su fallecimiento. R. I. P.

Dos horas estuvo fuera de su casa un vecino de la calle de la Sequiela, y tuvieron bastante tiempo unos *cacos* para escamotearle ocho vestidos de señora, una manta, una tela de colchon y otras varias prendas, sin que hasta la hora presente hayan sido habidos los autores.

En el vecino pueblo de Náquera se ha señalado el día 16 del presente mes, para el cobro de la contribucion territorial é industrial. En una taberna del Serralco se promovió anteayer una fuerte riña entre un hombre y una mujer, habiéndose ocupado á esta última una pistola de dos cañones.

Como habíamos anunciado, esta noche se exhibirá en el teatro de la Princesa el célebre mani-flautista portugués Sr. Alves da Silva, que viene precedido de gran reputacion por su extraordinaria habilidad imitativa.

Mañana se verificará en el mismo coliseo la funcion á beneficio del primer baritono señor Arcos, poniéndose en escena las obras siguientes: acto primero de «El Diablo en el Poder»; la zarzuela en un acto, «El Grumete»; la romanza de baritono de la ópera «Atifa» y el segundo acto de «La Guerra Santa».

La presidencia del jurado de riego del pueblo de Algemesi, participa que la recaudacion del reparto de limpia, moneda y censo, correspondiente á la misma en el año actual, se verificará desde el día 10 al 20 inclusive.

Los municipales detuvieron anteayer en el Asilo, á un individuo que se hallaba en la plaza del Príncipe Alfonso, en completo estado de embriaguez.

El ayuntamiento de Alcala, que compró la casa que servia de entrada al magnifico local de las Escuelas-Pias, ha procedido al derribo de aquella, con lo cual queda arreglada una bonita calle de entrada á dicho establecimiento.

Para dar una muestra de las grandes simpatías con que cuenta aquel jóven artista, consignaremos que están ya vendidas todas las localidades preferentes del teatro y que son en considerable número los encargos hechos para el jueves en que se repetirá la misma funcion.

Ha sido declarado cesante el médico tercero de la direccion de Sanidad de este puerto, D. Ricardo Longoria y Vallado, habiendo sido nombrado para cubrir esta vacante, el médico D. José Rubino de Celis.

En la calle de Colon, promovieron anteayer un fuerte escándalo unos individuos que hicieron burla del sereno de aquel barrio, que intervino en el asunto.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se abstengan los señores alcaldes de visar las licencias para el corte de leñas en diferentes términos, para el que esté concedida la autorizacion.

A un vecino de la calle de la Corona, que se hallaba fuera de su casa, le robaron anteayer 35 pesetas y varias prendas de ropa.

El Sr. D. Roberto Irazzo Palavicino, nos ruega hagamos constar que no es el autor de la carta fechada en Utiel, que insertamos en nuestro número 1.114, del mes último.

Siendo efectivamente así, lo hacemos constar, y queda complacido nuestro amigo el Sr. Irazzo.

En la plaza del Ferrocarril, detuvieron anteayer los municipales á un individuo que corría con una navaja en la mano.

Hasta «El Popular» ceda su *cuarto á espadas* en la cuestion de la fusion de los católicos; dirigiéndose al «Siglo Futuro», y apoderándose de que el Rdo. Sr. Obispo de Daula lo es *in partibus infidelium*, dice que nuestro colega pertenece á la iglesia de este ilustre Prelado, que está en poder de infieles; resultando de lo que escribe una embosada burla dirigida al Sr. Obispo.

Para que nuestros lectores no se extrañen de esto, les diremos que «El Popular» pertenece á la escuela «católico-liberal», á la que tan encarnizadamente encargaba el inmortal Pio IX que se la combatese sin tregua ni descanso. «El Popular» está en carácter.

Anteayer falleció repentinamente el señor D. Eduardo Almona y Rovira, persona muy conocida y apreciada entre la buena sociedad de Valencia.

Al entierro que se verificó ayer tarde, asistió una numerosa comitiva, figurando detrás del féretro un inmenso número de carruajes pertenecientes á las mas distinguidas familias de la capital.

Descanse en paz el finado. El gobierno ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Sevilla:

«Con ocasion del sorteo de quintas, se promovió el día 2 en Montellano un alboroto, por opo-

nerse algunos mozos á que se verificara el acto en el salon del ayuntamiento, llegando al punto de penetrar en el edificio y causar desperfectos en el mobiliario.

El alcalde, con la escasa fuerza de la Guardia civil de que disponia, consiguió dominar el motin é impedir que los alborotadores destruyeran los globos empleados para el sorteo.

El gobernador dispuso en el acto la concentracion de algunas fuerzas en aquella villa para ausiliar la instruccion de las diligencias oportunas y apoyar mañana la autoridad del alcalde en el acto de la declaracion de soldados.

Se hallan detenidos seis de los causantes del alboroto.

Se ha recibido tambien este otro despacho:

«Sitges 5.—Segun parte del jefe de carabineros del Prat, ha naufragado en aquella playa el falucho «Noma», de la matrícula de Tortosa, salvándose la tripulacion. El ayudante de marina ha salido para el lugar del siniestro con objeto de prestar auxilios.»

«Asegura un colega de Madrid que el ministro de la Guerra tiene en proyecto una real órden por la cual se llama al servicio activo á los individuos pertenecientes á la última quinta que, por sobrante de fuerzas, no han llegado á incorporarse á cuerpo alguno; con objeto de que estos reclutas disponibles cubran las vacantes que ocasiona el licenciamiento que tiene que llevarse á efecto.

Los premios mayores de la rifa de la casa de Beneficencia, en el sorteo verificado ayer, son los siguientes:

El 2.632 con 14.000 rs.  
El 41.992 con 5.000.  
El 8.699 con 2.000.  
El 7.193 y 34.176 con 500.  
El 17.676, 31.793, 22.309 y 23.181 con 300.

El 24.806, 34.289, 35.274, 27.920 y 19.457 con 200.

Tenemos entendido que la compañía de zarzuela del teatro de la Princesa quedará formada para la segunda temporada del modo siguiente:

Primera tiple, Sra. Cortés de Pedral; primera tiple cómica, Sra. Montañés; otra tiple, Sra. Pocióvi; tenor, Sr. Verges; baritono, Sr. Ferrer ó Sr. Arcos; bajo, Sr. Banquells; director de escena, señor Villalonga.

Parece que la Sra. Rodrigo sale de la compañía, cosa que sentirán algunos individuos que allí concurren, y respecto á la aplaudida contralto señora Quesada, por mas que nada se ha dicho, creemos que se quedará en su puesto, toda vez que el público la aprecia y que la empresa no sabemos haya contratado ninguna otra contralto. Celebraremos que continúe la Sra. Quesada.

El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Gloucester, el jueves 10 de los corrientes á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el día 3 del actual para verificar la inoculacion.

Anteayer terminaron las elecciones para un diputado á Cortes por el distrito de Alcala, habiendo salido triunfante el Sr. D. Eduardo Maestre, por 318 votos de mayoría.

Hemos recibido el primer número del periódico que con el título «Los archivos de la medicina valenciana», publican los conocidos catedráticos de esta Universidad, Dr. D. José Crous Casellas, Dr. D. Jo.é Machi Bargañuel y el licenciado D. Eduardo Moreno.

La ilustracion de tan reputados profesores hacen recomendable la nueva publicacion, á la cual deseamos muchas prosperidades.

El tren-correo de ayer, llegó á esta capital con cinco horas de retraso, á consecuencia de un choque que tuvo en Villarrobledo con un tren de mercancías, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

El ministro de la Gobernacion se propone dirigir una circular á los gobernadores con el objeto de que no se utilicen los servicios de la Guardia civil en el interior de las poblaciones.

Ha salido de Madrid para sus posesiones de Alcala el general Gasset, director de administracion militar.

Ayer dió principio la inscripcion de las personas dedicadas al servicio doméstico en esta capital, en el registro general abierto con arreglo á las disposiciones del señor gobernador. Empezaron á cumplir este requisito los sirvientes del barrio 1.º del distrito del Mar, y hoy martes toca el turno á los del barrio 2.º del mismo distrito, que comprende el circuito siguiente: calles del Baron de Petrés y del Trinquete de Caballeros, plaza de la Congregacion, calles del Mar y Campaneros, plaza y calle del Miguelete, plaza de la Catedral, calle de la Virgen, plaza de la Yerba, calles del Almirante y del Almirante á la ciudad del Baron de Petrés.

Ya se ha pedido linea al ayuntamiento para efectuar en la prolongacion de la calle de Mosen Femeares y punto que ocupaba el antiguo huerto de Roca. En breve se formará una hermosa barriada.

Se halla vacante una cátedra de latin y castellano del Instituto de segunda enseñanza de Teruel, la cual debe proveerse por concurso.

Las varias defunciones que han ocurrido en Córdoba con síntomas parecidos y á cual mas alarmantes, han hecho pensar en la existencia de la trichina, y en efecto, hecha el domingo la autopsia de un molinero que habia muerto en el hospital, se vió claramente la presencia de aquella en cantidad extraordinaria. Habia comido el infeliz chorizos de Hinojosa, por lo que el juzgado de este partido entiende en el asunto. Hé aquí las consecuencias de la falta de celo de la autoridad.

Se ha convocado á Junta general ordinaria de propietarios del canal del Túrria, que tendrá lugar el domingo 13 de los corrientes á las once de la mañana, en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial.

A los concurrentes se les exigirá la presentacion del recibo del último reparto, segun se estableció por una junta general.

La comision de Repeso ha fijado un anuncio

en el Mercado Nuevo, cominciando con la denuncia á todo espondedor que dentro del tercer día no ponga en las tabillas los precios de los artículos que venda, arreglados al sistema decimal.

El plazo creemos termina hoy.

El gobernador civil de la provincia, cumpliendo lo prevenido en la ley de caza, recuerda por medio de una circular que publica hoy el *Boletín oficial*, que el día 15 del corriente mes empezará por esta provincia la temporada de la veda, quedando por ello prohibido desde dicho día hasta el 15 de Agosto el ejercicio de la caza. En las albuferas y lagunas donde se acostumbra cazar los ánades y patos silvestres, podrá hacerse hasta el 31 de Marzo, y lo mismo con las palomas, lórtolas y codornices desde 1.º de Agosto en aquellos prédios en que estén levantadas las cosechías.

Queda igualmente prohibida, durante la espresada temporada, la circulacion y venta de caza y pájaros muertos, á excepcion de los conejos procedentes de monte, dehesa ó coto de dominio particular cuyo dueño haya obtenido licencia escrita de la autoridad local respectiva para matarlos, venderlos y trasportarlos desde el día 1.º de Julio.

Un hecho vandálico que aventaja á cuantos hace tiempo vienen narrando los periódicos, ocurrió anteayer en el camino del Grao. La fuercita de vecindad que habia inmediata á la Cruz, fué arrancada de su sitio y arrojada á la acequia inmediata, donde ha sido encontrada por el sereno que recorre aquella vía.

Otra causa de importancia vá á fallarse en esta Audiencia, cuya vista tendrá lugar hoy martes.

En la madrugada del 13 de Marzo del año anterior salió de una casa de la calle de San José, del pueblo de Ondara, una criada dando gritos por haber hallado á su amo asesinado.

Acudió el juez municipal y encontró muerto en su propio lecho á Bautista Nicolás, recaudador de contribuciones de aquel partido.

El cadáver presentaba gran número de heridas, causadas unas con instrumento cortante-contundente y otras con puñal, navaja ú otro instrumento punzante; las primeras en la cabeza y las demás en el pecho.

El móvil criminal de los asesinatos debió ser el robo, pues se encontraron abiertos los cajones de una mesa que guardaban unos 14.000 rs., procedentes de la recaudacion, los cuales se llevaron los ladrones, juntamente con la cadena y el reloj de su víctima.

La resultancia de este proceso se muestra oscura y velada con no poco misterio respecto á los autores de tan repugnante delito.

Parece que con el interfecto solian quedarse á dormir algunos de sus amigos, despues de tomado café juntos; y habiéndose hallado dos tazas con señales de haber tomado café, al practicar el reconocimiento judicial, se sospechó si los criminales podrian ser algunos de aquellos amigos, por mas que no consta se les viese entrar en la casa la noche del suceso.

Esta circunstancia y las de encontrar gotas de cera sobre las ropas de los presuntos reos, al parecer iguales á otras derramadas sobre la alfombra de la casa del recaudador, algunas manchas de sangre en el traje de uno de los procesados, y el hallazgo de un puñal y del reloj en la casa del otro de ellos, son los indicios en que se ha fundado el juzgado de Dénia para imponer la pena capital á José Domenech y á José Fornes, calificando el delito de robo y asesinato con cuatro circunstancias agravantes. El fiscal de S. M. pide tambien la pena de muerte, como la pidió el promotor en el juzgado.

Defiende á José Fornes el Sr. García Mostienes, y á José Domenech, D. Vicente Santamaría y Paredes, catedrático de Derecho político en esta Universidad literaria.

La Sociedad del ferrocarril de Silla á Cellera celebrará junta general de accionistas el día 17 del próximo Marzo.

Parece que actualmente se discute en la academia Española si debe incluirse en el diccionario la palabra «bill de indemnidad».

Entre los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Madrid para solemnizar el centenario de Calderon, figuran los siguientes:

Imprimir un periódico ilustrado, por el estilo del «Paris-Mercia», que se titulará «Madrid á Calderon», en el cual se insertarán varios autógrafos del inmortal poeta que existen en el archivo municipal, y algunos grabados representando escenas de sus mejores obras, figurando su retrato en la primera plana.

Se colocará un elegante monumento en la fachada de la casa donde vivió y murió el célebre poeta, y se iluminarán lujosamente durante las fiestas todas las Casas municipales.

Se anuncia la muerte en el hospicio de Bicetre de un alienado centenario conocido con el nombre de «El hombre de cristal». Este desgraciado se figuraba ser de cristal, y era preciso ver con qué precauciones evitaba tropezar con el menor obstáculo.

De talla bastante alta, tinte de una palidez singular, barba rubia y los cabellos blancos, no se sentaba nunca y huia del contacto con los otros pensionistas. Por la noche empleaba mucho tiempo antes de acostarse por temor de romperse en pedruzcos.

El hombre de vidrio, que se llamaba Edmon Juvisier, habia entrado en Bicetre en 1797, á la edad de 18 años. Ha pasado por lo tanto en este hospital en periodo de 83 años.

Su locura le sobrevino á consecuencia de haberle caído en la cabeza un ladrillo que lo causó una herida grave, determinando una alteracion en el cerebro.

Cuando alguno se le acercaba y le dirigía la palabra, el hombre de vidrio le pedía un poco de rapé.

¡Rapé! Esta es la sola palabra que se le ha oido pronunciar durante ochenta y tres años. Una sola vez, sin embargo, pareció salir de su estupidez habitual, y fué hácia el mes de Mayo de 1871.

Cuando sonaron los primeros disparos de fusil y de cañon, el hombre de vidrio se estremeció, y durante todo el tiempo que oyó el rumor de la pelea, se pasó con agitacion por el patio moviéndose.

bravos, parándose, volviendo á andar, olvidando el temor de romperse.  
 Habo mas. Algunos heridos fueron conducidos al patio de Bictro, se aproximó á ellos y se le dejó derramar una lágrima, sin pronunciar una sola palabra.  
 El día siguiente volvió á encontrarse en su estado habitual, no pensando mas en los hechos que azaraban de tener lugar.  
 —El viernes por la noche se comió en el Pabellón Nuevo del Mar un sangriento crimen, que consistió con razon al vecindario. Un carpintero fue asesinado por su propio hermano.  
 Parece que tenian cuestiones por motivos familiares; pero nadie creía que diesen tan trágico resultado. Vivian juntos; el muerto era casado, y el matador soltero; de 34 años aquel y este de 26.  
 La misma noche estuvieron juntos en un callejón de la plaza del Mercado, y al retirarse, en la calle de San Andrés, no sabemos lo que medió, pero el resultado fué un terrible navajazo, que produjo la muerte del mayor de los desavenidos hermanos.  
 El desdichado matador fué detenido al momento, ocupándole aun el cuchillo ensangrentado, instrumento de su bárbaro crimen.

Parada: los cuerpos de la guarnición.  
 Jefe de día: D. Gonzalo Moreno, teniente coronel comandante de Sesma.  
 Hospital y provisiones: 4.º capitán de Sagunto.  
 Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al Hospital: Sesma.  
 El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Avisos Corporaciones.

Asociación del Smo. Viático, de la parroquia de San Andrés.—Esta Asociación celebrará mañana miércoles, á las diez, el aniversario en sufragio de las almas de los asociados fallecidos durante el año anterior.  
 Tram-via.—Habiendo cedido los pases de libre circulación de esta tram-via, se ruega á los señores poseedores de los mismos que se sirvan entregarlos á los conductores de coches de servicio de esta sociedad.—Valencia 8 Febrero 1881.—El Administrador G. Escobedo.

Parte oficial.

La Gaceta del día 5 publica las siguientes disposiciones:  
 Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley autorizando al gobierno para que proceda á reformar y publicar la ley de Enjuiciamiento civil, con sujecion á las bases que se expresan.  
 —Real decreto de 3 de Febrero, aprobando el adjunto proyecto de reforma de Enjuiciamiento civil, redactado en virtud de la autorizacion concedida al gobierno por la ley de 21 de Junio de 1880.  
 Ministerio de Ultramar.—Real decreto de 28 de Enero, aprobando los estatutos del Banco Español de la isla de Cuba.  
 —Los estatutos á que se refiere el anterior decreto.

Gaceta del día 6.  
 Hacienda.—Real decreto nombrando interventor de la aduana de Santander á D. José Manuel García.  
 Gobernación.—Real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Benito Rodríguez.  
 —Real órden resolviendo que la temporada oficial de los baños de Fonte (Zaragoza) comprenda para lo sucesivo el período desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.  
 Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 7 de Febrero de 1881.  
 ENTRADOS.  
 Vapor esp. Vinuesa, de 356 t.; c. Francisco Molins, de Marsella, con 100 sacos patatas, 100 cueros de caballo, 78 botas azúcar y 37 botas sebo.  
 Vapor esp. Cataluña, de 1099 t.; c. M. Torrens, de Alicante y Barcelona, con 50 pipas vino y 17 bultos drogas.  
 Laud esp. San Juan Bautista, de 76 t.; p. J. Montoro, de Barcelona, con 100 cajas petróleo y 30 paquetes algodón.  
 Laud esp. San José, de 70 t.; p. J. Rabassa, de Malgrat, con 10700 kilogramos madera.  
 Goleta esp. Ricardo, de 92 t.; p. J. Mensua, de Barcelona, con 200 barriles petróleo y 35 barriles drogas.  
 Vapor noruego Meta, de 338 t.; c. Kock, de Christiansund, de tránsito.  
 Vapor inglés Acadia, de 1387 t.; c. Hassenstein, de Palermo, de tránsito.  
 Vapor inglés M. nerva, de 678 t.; c. Wright, de Palermo, de tránsito.  
 Vapor francés Nubia, de 158 t.; c. Cassol, de Cete, con 345 pipas vacías.  
 SAIADOS.  
 Vapor esp. Vinuesa, para Málaga, Cádiz y Sevilla, con 665 sacos arroz, 273 sacos alubias y 14 seras loza.  
 Vapor italiano Atlántico, para Buenos Aires, con 540 pipas vino.  
 Vapor francés Isaac Pereyre, para Oran, en lastre.  
 Vapor inglés Acadia, para Boston, con 778 cajas naranjas.  
 Vapor inglés Mierva, para Londres, con 290 cajas cebollas.  
 Vapor noruego Meta, para Barcelona, en lastre.

Vapor francés Nubia, para Cete, con 317 pipas vino.  
 Vapor esp. Cataluña, para Barcelona, con 288 sacos alubias y 12 pipas vino.  
 Para Cete, con 55 pipas vino y 491 sacos tartaro.  
 Laud esp. Pelayo, de 66 t.; p. M. Sauz, para Barcelona y Villanueva, con 170 pipas vino y 350 sacos salvado.  
 Vapor esp. Tajo, para Liverpool, con 100 cajas naranjas.  
 Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; p. J. Llorens, para Motril, con 200 sacos cacahuete, 37 seras loza y 30 sacos arroz.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL.  
 COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha.  
 Londres, 90 dias fecha, 48.40 á 48.45  
 Paris, 8 dias vista, 5.06 á 5.065  
 Marsella, 8 dias vista, 5.06 á 5.065  
 CAMBIOS. BEN. DAÑO. CAMBIOS. BEN. DAÑO.  
 Alicante, 3/8 Málaga, 1/2  
 Almería, 5/8 á 3/4 Murcia, 3/4  
 Barcelona, 1/8 Reus, 1/4 á 3/8  
 Bilbao, 5/8 á 3/4 Santand, 5/8 á 3/4  
 Cádiz, 1/4 á 3/8 Sevilla, 1/4 á 3/8  
 Cartage, 5/8 á 3/4 Tarrago, 1/4 á 3/8  
 Castello, 5/8 á 3/4 Vigo, 3/4 á 7/8  
 Coruña, 3/4 á 7/8 Zaragoza, 3/8 á 1/2  
 Madrid, 3/8 á 1/2  
 Descuento de letras Banco de España 5 0/0 anual.  
 Valencia 7 de Febrero de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

BOLSA DE MADRID.  
 Cotizacion oficial del día 6 de Febrero.  
 MOVIMIENTO.  
 FONDS PÚBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS. ALTA. BAJA.  
 3 por 100 interior, 22 9/8 45 +  
 — fin de mes, 23 10 00 +  
 — fin próximo, 00 00 +  
 3 por 100 exterior, 01-00 +  
 Amortizacion interior, 41 50 10 +  
 exterior, 00-00 +  
 Billetes hipot., 00-00 +  
 Bonos del Tesoro, 90 60 15 +  
 Obl. Banco-Tesoro, 100 85 +  
 Obl. B. T. Aduanas, 100-20 +  
 Obl. ferrocarriles, 43 30 70 +  
 Londres 30 d. f., 48 45 +  
 Paris 8 d. v., 5-04 +  
 Banco de España, 390 30 + 80

Correo de Madrid.

6 FEBRERO.  
 De varios periódicos.  
 De «El Liberal»:  
 «Cuanto mas se esforzaban ayer los ministeriales en negar toda probabilidad de crisis política, mas esperanzados se mostraban los fusionistas y con mas fe anunciaban la próxima caída del gobierno.  
 Una persona seria, que á nosotros nos merece crédito, y que no tiene mucho apego al gabinete, decinos que en medio de tanta confusion veia al Sr. Cánovas cambiar de actitud y defenderse con brío; nos recomendaba la lectura de un artículo que anoche debia publicar, y publicó efectivamente «La Política», y se inclinaba á creer que está hoy tan fuerte y tan seguro como nunca el gobierno.  
 Casi al mismo tiempo jeraban y perjoraban otros que los fusionistas llevaban ganada la partida, y que, seguros de obtener pronto el poder, habian acordado ya una candidatura para el día que fueran llamados á formar ministerio.  
 Procuramos aborar mas, y efectivamente, pudimos obtener la combinacion siguiente:  
 Presidencia y Gobernacion, Sagasta.  
 Estado, Posada Herrera.  
 Guerra, Prendergast.  
 Hac enda, Camacho.  
 Gracia y Justicia, Alonso Martinez.  
 Marina, Pavia y Pavia.  
 Ultramar, Romero Ortiz.  
 Fomento, Vega de Armijo.  
 Esta combinacion parece que se acordó en casa de un fusionista banquero.»

—El Consejo de ministros se ha reunido en la presidencia á las doce y media.  
 Esperábamos anticipar en esta edicion alguna noticia, pero nos es imposible, porque á las tres y media continuaban reunidos los ministros.

Intil es decir á cuántos comentarios dan margen estas largas deliberaciones de los ministros.  
 —Circular noticias ya detalladas sobre los fraudes descubiertos en el apostadero de la Habana.  
 Han aparecido, segun se dice, varias facturas con las cantidades legítimas raspadas para simular otras mayores; facturas de viveres, de vestuario y de carbones falsas, puesto que no se habian recibido semejantes aprovisionamientos; otras simulando entregas de tubos y piezas de maquinaria, y por último, letras sobre el Tesoro cobradas por duplicado.  
 El total de las cantidades desfalcionadas asciende, segun parece, á 700.000 duros, de los cuales se cree podrá reintegrarse inmediatamente el Estado de 200.000 pesos.  
 Se teme, sin embargo, que el resultado de las comprobaciones arroje cifras mas elevadas.  
 Hay presos por esta causa once jefes y oficiales de administracion de la armada y trece escribientes y empleados subalternos.  
 Añádese que la primera prueba de estos hechos la obtuvo el comandante general del apostadero porque un rato despues de haber autorizado una factura de suministros, la pidió á la intervencion para comprobar un dato y observó que ya se habia hecho en ella una raspadura para sustituir la cantidad legítima con otra mayor.  
 El general no se dió por enterado; pero avisó inmediatamente al auditor de Marina, quien comenzó los procedimientos.  
 —De «El Imparcial»:  
 «No creemos que en el Consejo de mañana se plantee ninguna cuestion importante que dé vida pública á la crisis.  
 El Consejo se reúne para ocuparse de la conversion de la D-nula amortizable, operacion que tiene estudiada el ministro de Hacienda.  
 Mas, aun aceptando que para esto solo se congreguen los ministros, hay fusionistas que creen pueda esta cuestion producir el planteamiento de la crisis, y ministeriales que afirman que ella es la elegida para dar en tierra con las esperanzas de las oposiciones.  
 Es muy posible, dicen los primeros, que tratándose de un asunto que, aunque económico, es trascendental, antes de llevarse á práctica crea algun ministro que debe hacerse demostracion de que el ministerio goza de la confianza de la Corona. Es posible que este ministro sea el Sr. Sanchez Bustillo, que, recordando á su amigo el Sr. Silveira, traiga á la memoria de sus compañeros las desmembraciones de algunos elementos de la mayoría, la actitud retirada de otros y la duda de muchos. La crisis, segun esta version, puede salir del Consejo de mañana y de la cuestion económica.  
 Pero oigamos á los ministeriales. El arreglo de la Deuda se discute, se aprueba, se lleva á la sancion de la Corona y nada mas. Hé aqui la prueba que las oposiciones pedian.  
 No encontramos motivos sino para ratificar nuestra noticia de anteayer sobre el estado de la crisis.  
 La confusion nace de que ni los ministeriales saben cuál es el estado de las cosas. El presidente estudia, medita y pesa cada cuestion, y cada motivo de los que puedan ser presentados para el planteamiento de una crisis. Ni lo ha encontrado y es fácil que en su espíritu batallen distintos móviles y propósitos diferentes sobre el modo y forma de abandonar el poder.  
 No es probable que escoja el Sr. Cánovas un tema marcadamente político, tal como la promocion de senadores y el interregno parlamentario.  
 Ambos no tienen acogida en la opinion ni defensa ante la mas pequeña duda.»

Paris 3.—Cámara de los diputados.—El señor Proust espansa su anunciada interpellacion al gobierno sobre la politica extranjera de este, censurando al Sr. Barthélemy Saint-Hilaire por su proceder en la cuestion de Grecia.  
 El Sr. Lamy defiende al gobierno. El señor Barthélemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros, pronuncia un discurso en el cual declara: primero, que la politica de Francia ha sido siempre pacífica. Segundo, que siempre ha aconsejado á Grecia que suspendiera sus armamentos, sometiéndose á la benevolencia de Europa, y tercero, que tenia la esperanza de que la cuestion de Grecia tendria una solucion pacífica.  
 Despues de estas declaraciones, la Cámara aprobó por unanimidad una órden del día propuesta por la izquierda, declarándose por completo conforme con la politica pacífica seguida por el señor Barthélemy Saint-Hilaire en las cuestiones estereiores.  
 Dublin 5.—Se cree que las oficinas del comité central de la Liga Agraria establecidas en esta ciudad serán registradas por la policia y cerradas definitivamente.  
 Al mismo tiempo, las autoridades dispondrán la disolucion de la Liga Agraria, en virtud de las facultades extraordinarias que vá á conceder el Parlamento.  
 Las escenas ocurridas en la Cámara de los Comunes han producido efervescencia en esta isla.  
 Las autoridades han tomado nuevas precauciones militares.  
 La Liga Agraria aconseja á los irlandeses que por ahora se limiten á oponer una resistencia pasiva.  
 Londres 5.—En la Cámara de los Comunes el ministro de Irlanda, Sr. Forsters, ha pedido que se proceda á la segunda lectura del bill de proteccion de las vidas y haciendas de Irlanda.  
 Contra lo que se esperaba, no ha ocurrido ningun incidente notable, si se exceptuan unas palabras del diputado inglés Bradlough (el que produjo recientemente aquel grande escándalo con motivo del juramento), quien ha pedido sea desechado el bill.  
 Viena 5.—Pasado mañana son esperados en esta capital los embajadores de Alemania é Inglaterra en Constantinopla de paso para dicha ciudad.  
 Hoy han conferenciado en Berlin con el príncipe de Bismarck, quien vá á tomar una parte muy activa en las negociaciones diplomáticas encaminadas á conjurar un conflicto entre Grecia y Turquía.  
 Se tiene la esperanza de que por de pronto se evitará la guerra.  
 Paris 5 (recibido el 6).—Cámara de los diputados.—Comienza la discusion de la proposicion de ley restableciendo el divorcio.  
 Londres 5 (recibido el 6).—Ha fallecido el célebre escritor inglés Tomás Carlyle.

Madrid 8, 15 m.  
 En la conferencia celebrada entre los señores Cánovas del Castillo y Cabra, ha quedado arreglada una operacion de crédito de 1.100 millones de pesetas, destinada á la amortizacion de las deudas especiales y flotante.  
 En la votacion verificada en el Congreso se han dividido los fusionistas.  
 IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Quedado, 17.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—Ses de abono.—A beneficio de la primera actriz doña Salvadora Cayron.—Estreno de la comedia, en tres actos, El Espejo.—La pieza en un acto, Las Cinas.—Baile, La Mesesina.  
 A las ocho.  
 TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—109 de abono.—Turno impar.—En la que to parte el célebre mani-faustista Sr. Alves da Silva.—La zarzuela en cuatro actos, El sargento Ferrico.—Intermedio de concierto.  
 A las siete y media.  
 TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Monomania.—La comedia en dos actos, Si no vols caldo tres tases.—La zarzuela, Carracuca.  
 A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 7 de Febrero de 1881.

Daróm. red. á 0° en mill.	Termómetro centígr.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
762.9	16.6	66	NO	Calma.	Desp.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.  
 Temperatura máxima al sol, 33.0  
 Temperatura máxima a la sombra, 21.0  
 Temperatura mínima a la sombra, 9.0  
 Evaporacion en milímetros, 8.6  
 Lluvia en milímetros, 0.0  
 Velocidad del viento en kilóm., 229

D. TERESA GUERRERO TARRASA DE CUESTA.  
 Falleció el 31 Enero último.  
 Su desconsolado esposo, hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos, á quienes por involuntario olvido no se les haya pasado aquella, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy martes, 8 del actual, á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, de lo que recibirán favor.  
 El duelo se despide en la iglesia.  
 Todas las Misas que se celebrarán el mismo día, en dicha iglesia serán en sufragio de su alma.  
 El mismo día y ocho siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la Real Capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, á intencion de la finada.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el día 8 de Febrero de 1881.

LUNES 7 DE FEBRERO DE 1881.  
 A continuacion encontraron nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los días que comprende esta Revista.  
 ALHAMBRA.—Ninguna variacion han sufrido durante la quincena los aceites del país; las entradas continúan siendo regulares y las ventas, como declinamos en nuestra anterior revista, están limitadas para el consumo local.  
 Algo han mejorado las clases de los aceites de la sierra de Espadon, por lo tanto podemos decir con seguridad, que si bien no tenemos aceites de primera calidad superiores, los tenemos regulares y aceptables para la exportacion á los mercados extranjeros y para las fabricas de conserva para el Norte de España.  
 Siguen entrando fuertes remesas de los de Tortosa y Maestrazgo pero de inferior calidad, notándose cada día que los aceites de esta procedencia, á medida que se van desahucando por el reposo, tienen el gusto mas fuerte de gusto que picó la oliva y por ello calculamos que al verano, todas estas clases de aceite solo servirán para jabon y maquinaria.  
 De AndaluZ tenemos pocas existencias; los precios durante el curso de la quincena han bajado algun favor en las clases que se destinan á la fabricacion de jabon, pagándose hasta el límite 35 rs. los 10 kilos.  
 Los aceites del antiguo reino de Jaen que en Enero principian á llegar á este mercado son de clase regular y la mayor parte se destinan para el consumo local en preferencia á los de Tortosa y Maestrazgo, pagándose de 34-50 á 35 rs. los 10 kilos. El mercado cerrado con pocas existencias de esta clase, pero se esperan venas de remesas.  
 De Murcia sin operaciones, no conocemos ninguna venta de este liquido.  
 ARROCES.—Siguen encalmados y los precios son los siguientes:  
 Cilindrado de 1.ª 26 1/2 rs. var.  
 2.ª 25 1/2  
 3.ª 25  
 4.ª 25  
 5.ª 25  
 6.ª 25  
 7.ª 25  
 8.ª 25  
 9.ª 25  
 10.ª 25  
 Capillado superior, 25 1/2 á 25 1/4  
 regular, 25 á 25 1/4  
 De 2 pasadas: de Suela, 22 1/2 á 22 1/4  
 De 2 pasadas: superior, 21 1/4 á 21 1/2  
 El inferior, 20 1/2 á 21  
 Eidos de los arroces varia segun la calidad.  
 Rico de 7 var. cilin. 1.ª 24 rs. 34 lib.  
 El . . . . . 2.ª 24 rs. 20  
 El . . . . . 3.ª 24 rs. 18  
 El . . . . . 4.ª 24 rs. 15

El . . . . . cepill. sup. 7 a. 42  
 El . . . . . b. bueno 7 a. 10  
 El . . . . . 3 pasadas 7 a. 8  
 El . . . . . 4 a. 6  
 El . . . . . 5 a. 6  
 Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que pese el saco de 7 varchillos, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor.  
 ALMENDRA MALLORQUINA.—Se detalla de 37 á 90 rs. arroba.  
 ANIS DE LA MANCHA.—De 56 á 58 rs. arroba de 50 libras.  
 Anis andaluz.—De 52 á 54 id. id.  
 AZAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 1.500 libras de 175 la clase muy superior; y á 460 rs. libra la clase baja.  
 ANIL.—Págame el Tor Caracas, de 16,25 á 17,25.  
 El de Corte, de 15,50 á 15.  
 El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pts.  
 ALAZOR.—De 9 a 9 1/2 rs. varchillo.  
 ALPISTE.—De 13 1/2 á 16 rs. varchillo.  
 ALGARROBAS.—De 3 á 8 1/2 rs. arroba.  
 ALTRAMUZES.—De AndaluZ, de 8 1/2 á 9 rs. varchillo.  
 Menudos, de 7 á 7 1/4 id. id.  
 Catalanes, á 8 1/2 id. id.  
 Extranjeros, gordos cribados, á 12 1/2 rs. varchillo.  
 ATUN.—Como hasta el Mayo próximo no principia la venta de este salado, todo el que vá llegando lo a macerando.  
 AGUARDIENTES.—Son de poca importancia las operaciones que se hacen en este artículo por ser poco el consumo y billarse surtido la mayor parte de los consumidores, y todos las pocas operaciones que se hacen á los precios siguientes:  
 E. piritu Indus, alemán de 55 g. á 55 rs. h. idem idem americano de idem no hay.  
 Idem de vino del país de idem 55  
 Idem de uvo de idem 59  
 Idem de 25 g. á 55  
 Anisado  
 AZUCARES.—Coloniales: Por lo muy escasos que están en la plaza, no se pueden cotizar precios.  
 Peninsulares.—Se detallan á los precios siguientes:  
 Blan. o florete, de 67 1/2 á 68 rs. arroba.  
 Idem florete, de 66 1/2 á 67 id. id.  
 Segundos, de 66 á 67 id. id.  
 BACALAO.—Los atribos del Labrador no cesan y la ve. la sigue siendo activa á 52 y 54 50 kilos.  
 CARNONEN.—De 10 1/4 á 10 1/2 rs. barquilla á medio colmo.  
 CACALET.—De Plaza de la nueva cosecha blanco superior, á 40 rs. barquilla.  
 Regular de 9 á 9 1/2 id.; escasa demanda.  
 Id. de fabrica, de 8 1/2 á 8 1/4 id.

CANELAS.—1.ª de 13 á 14 rs. libra  
 2.ª de 11 á 12 id. id.  
 3.ª de 10 á 10 1/2 id. id.  
 CACAOS.—Caracas: Se detallan de 5 1/2 á 7 rs. libras.  
 Guayaquil.—De 132 á 136 rs. arroba.  
 CAFÉ DE MANILA.—Se detalla de 128 á 154 rs. arroba.  
 CLAVO DE ESPECIA.—De 6 5/4 á 7 rs. libras.  
 CANAMO.—Rastrillado de primera clase, á 104 rs. arroba; segunda á 92 id.; tercera, á 8 y cuarta á 75.  
 CERA.—Amarilla del país, de 150 á 154 reales arroba.  
 Estranjera, de 141 á 145 id. id.  
 CEBADA.—Nueva, de 20 á 20 1/2 rs. fanega.  
 JOCHINILLA.—De 11 á 12 reales libra con corta demanda.  
 GORCHO.—Se detalla de 3 á 10 rs. arroba, segun clase, en los almacenes del Grao.  
 COMINOS.—De 54 á 56 rs. arroba de 56 libras.  
 CHUFAS.—Nuevas secas superiores, de 43 á 44 rs. arroba de 50 libras valencianas.  
 Clase regular, de 44 1/2 á 42.  
 BULKAS.—Escasas son las existencias, pero mas las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son:  
 Nueva-Orleans padron superior, . . . . . 5700  
 Las de robe americano padron superior, . . . . . no hay.  
 New-York, . . . . . no hay.  
 Sencilla, . . . . . 3000  
 Maderas de un metro 15 centímetros á 22 pesetas botada.  
 Madera de pipa 19 1/2 pesetas pie.  
 FIDEOS.—Los de la marca Los Alcoyanos de 4.ª se venden en esta plaza á los precios siguientes:  
 Pasta de sémola, 51,70 rs. los 10 kil.  
 Idem amarilla de harina 21,90 id.  
 GARBANZOS.—Menudos, de 14, 16 y 18 rs. arroba.  
 Medianos, de 30, 22 y 26 id. id.  
 Gordos, de 24 á 30 id.  
 Id. de cocuera, de 48 á 56.  
 Gordos, de 56 á 65.  
 HABAIS.—Gordas del país, de 8 á 8 1/4 rs. barquilla.  
 Idem menudas, de 8 1/2 á 8 5/4.  
 HABAIS.—Primera por calidad, de 100 kilogramos, de 48 5/4 á 49 1/2 rs. arroba castellana.  
 Segunda, de 15 1/2 á 16 id. id.  
 Entera ó primera corriente, de 15 á 16 1/2.  
 Barril de harina, primera flor canchal, de 92 kilogramos, puzeto á bordo, de 470 á 475 reales arroba.  
 HABAIS DE ARROZ.—De 16 1/2 á 17 1/2 id. arroba.  
 HABILDELAS.—Del pinet, de 19 á 19 1/2

reales barquilla, puestas en el Grao.  
 HIERROS.—Sectores de Asturia:  
 Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, á 241 segun sus dimensiones.  
 Redondos y cuadrados, desde 240 á 241, segun id.  
 Hierro de Suecia, á 238 rs.  
 Id. de Aragon, á 250  
 Pliegos, desde 196 rs. á 227, segun sus dimensiones.  
 Llanos, á 165.  
 Manguilas ó buges, á 165.  
 Ejes, á 212.  
 Plancha fina dulce, 590.  
 Plancha de 50 libras valencianas.  
 Acero superior, marca corona, á 447.  
 Otros inferiores, de 528 á 570.  
 Acero fundido, á 646.  
 Plancha de plomo, á 521.  
 Cajo de plomo, á 506.  
 Latas — largas, á 285 caja.  
 Latas — id., á 520 id.  
 Latas marca C. A., á 290 id.  
 Latas marca B. I., de 180 á 180 id.  
 Latas — grandes, á 540 id.  
 Cortafios sin cilindrar, desde 229 á 250.  
 Sigunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 á 196 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos.  
 HIERROS NEGROS.—A 9 1/2 rs. bar.  
 JABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite anulaz hace algun tiempo que sigue sin variacion, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna pagándose para fuera.  
 El Blanco Marsella á 390 rs. los 100 kilos.  
 El Josep ó pista á 529 id. id.  
 El Amarillo Moreno á 290 id. id.  
 El Neutral de tintes con sacos de consumo pagados á 450 rs. los 100 kilos.  
 LANAS.—Se realizan á los precios siguientes:  
 Blancas, de 30 á 50 rs. arroba.  
 Pardas, de 75 á 85 rs. arroba.  
 LENTEJAS.—Sin existencias en plaza.  
 MAIZ.—Blanco del país, de la nueva cosecha, de 7 1/2 á 8 rs. bar.  
 Id. estranjero, no hay.  
 Amarillo del país, de la nueva cosecha, de 7 5/4 á 8 rs. bar.  
 Id. estranjero, á 8 id. id.  
 MOJAMA.—Se agotaron las existencias de este seco y los pocos arribos que tenemos son vendidos enseguida á 8 1/2 y 9 duro los 50 kilos.  
 PATATAS.—Del país, de 3 á 6 1/2 rs. arroba.  
 PABEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 43 á 50 rs. arroba.  
 De segunda de 5,970 kilgrs. de 38 á 46 id.  
 Barbas de 4,610 kilgrs. de 50 á 32 id.  
 Otro de 4,200 kilgrs. á 28 id.

De estraza grande para sacos, de primera de 43 á 48 id.  
 Otro id. de 22 kilgrs. á 40 id.  
 Otro id. de 17,650 kilgrs. á 32 id.  
 Otro id. marca regular de 9 kilgrs. á 20 id.  
 El marquilla para sacos de 26 id.  
 De estraza catalana bala 10mas á 80 idroso  
 Otro catalana, bala 10 id. á 70 id.  
 Extracilla superior bala 10 id. á 95 id.  
 De estraza bala de 6 resmas peso de 58-9 kilogramos, de 54 á 56 rs.  
 PETROLEO.—En barriles á 1,90 el kilo suco.  
 En cajas á 70 rs.  
 Todo para fuera radio.  
 PINONES.—De 62 á 70 rs. arroba de 50 libras valencianas.  
 PIMIENTA NEGRA.—De 96 á 104 rs. arroba.  
 PIMIENTO MOLIDO.—Cáscara superior á 54 rs. los 10 kilogramos.  
 Media cáscara 45 rs. id. id.  
 Flor corriente, 58 id. id.  
 Pimento regular 54 id. id.  
 Id. picante, no hay.  
 PIPAS.—Van contrayéndose algunas poridas en pipas catalanas y Demi-minits para el embarque de vino.  
 Las operaciones últimas que se han efectuado son á los precios siguientes:  
 Pipa pelona 450 rs.  
 Pipa jerezana vestida 400  
 media 80  
 Roble pipa catalana 120  
 media 80  
 Casañ pipas 100  
 media 60  
 Pipa portuguesa 140  
 1/4 Roble 48  
 1/4 Castaño 40  
 Transportes 240  
 Demi-minits 140  
 SALVADO.—Florete, á 2 1/2 rs.  
 Gordos, á 4 rs. 78 centimos.  
 Mediano, á 1,75 id. id.  
 SARDINAS.—Los pocos arribos que de las Andaluzas ha habido, se venden con mucha actividad á 15 pesetas millar el grande y 12 el corrido.  
 Las de Galicia de 11 á 12 1/2 pesetas millar.  
 SEDAIS.—Bañol, de 60 á 62 rs.  
 Entredobles, de 56 á 58 id.  
 Tramas, de 52 á 54 id.  
 Retriados, de 40 á 42 id.  
 Aldeares, de 56 á 58 id.  
 SUELA.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy á los precios siguientes:  
 Cabras mate, á los mismos precios de las chagrines negras.  
 Cabras con lustre, á los mismos precios de los chagrines negros.  
 TRIGOS.—Los precios son:  
 Duros. De Castilla ó Manchegos, . . . . . de 10 á 93  
 De AndaluZ y Estremaduros, . . . . . de 30 á 95  
 De esta huerta, . . . . . de 80 á 95  
 Tvernos, Gandel de 87 á 98  
 Mancha, . . . . . de 85 á 90  
 Quedan firmes los precios á pasar de la calma y el aspecto segun sea la salida.  
 VINOS.—Los de Requena y Utiel, de 15 á 20 rs. arroba, pero sin compradores.  
 Con casco comprendido á bordo.  
 Para la Habana, de 42 á 44 duras pipa.  
 Rio La Plata, de 45 á 46 id. id.  
 Brasil, en portuquesas á 60 duras id.  
 Para Francia, de 40 á 41 francos id. id.  
 Para America.—Pocas operaciones.  
 Tendencia alza las clases superiores por falta existencias en la propiedad.  
 EQUIVALENCIAS MÉTRICAS.  
 1 arroba de 50 libras valencianas equivale á 10 k. 650 grams.  
 1 arroba de 56 libras valencianas equivale á 12 k. 700 grams.  
 1 cántaro equivale 10 litros 77 centilitros.  
 1 barquilla equivale á 16 litros 77 centilitros.

ARSENATO DE ORO. Exigiese sobre todos los frascos, la firma de... Depósito: en Valencia, Sres. José García y Ramonillos.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD. Con mas de 9 por 100 de amoníaco... PRECIOS. De 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos.

BÁLMES CURSO DE FILOSOFIA. Elemental por D. Jaime Balmes Presbitero.—Lógica.—Metafísica.—Ética.—Historia de la Filosofía.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES por el doctor D. MARCELINO MENEZDEZ PELAYO Tomo segundo.

MAQUINAS DE VAPOR. Portátiles, semi-portátiles y fijas, aplicables a la elevación de aguas y demás usos agrícolas e industriales.

DE RICHARD GARRETT É HIJOS. Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atención de todos los inteligentes y personas facultativas por su sencillez, construcción, economía en el combustible, pequeño coste en la colocación, y baratura; dando en la prueba oficial los resultados más satisfactorios.

PILDORAS HOLLOVAY. Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los dos órdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularización del corazón y de los riñones.

LIBRERIA CATHOLICA DE SAN JOSE. Esta vida no es la vida. EL GRAN ERROR DEL SIGLO XIX POR MONSEÑOR GAUME CUATRO REALES EN TODA ESPAÑA.

HUESPEDES. En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos. Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

A LOS COSECHEROS y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES. Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, sabroso y de mucho aroma.

LOS ESPLENDORES DE LA FE. armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fe y de la razón, por el Sr. Moigno, Director del Cosmos.

MAQUINAS DE VAPOR. Portátiles, semi-portátiles y fijas, aplicables a la elevación de aguas y demás usos agrícolas e industriales.

LIBRERIA DE JOSÉ MARTÍ CASANOVA. CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 15. CALENDARIOS AMERICANOS para 1881. Escogidos, de entre los muchos que se publican, los más morales en su texto figurados. Precios, desde 2 reales.

LIBRERIA DE JOSÉ MARTÍ CASANOVA. CALLE DE ZARAGOZA, NUM. 15. CALENDARIOS AMERICANOS para 1881. Escogidos, de entre los muchos que se publican, los más morales en su texto figurados. Precios, desde 2 reales.

LIBRERIA DE MARTÍ.—No se vende en días festivos. PLUS DE CHEVEUX BLANCS (NO MAS CANAS) AGUA DE SALLES Este producto maravilloso de color azul, en botellas de 4 ó 6 aplicaciones a los cabellos y a la barba su color primitivo y natural, dandolos además una suavidad y un brillo magnífico.

VALENCIA. PAPEL ESPECIAL PARA CIGARRILLOS. JOSÉ BOSCA CORTÉS.

FUMADORES. FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR. Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le prueba una sola vez notará sus excelentes cualidades.

La Brea Balsamo de Tolu y Savia de Pino Marítimo. son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pomadas o pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vagina, leucorrea, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel etc.

EL MENTOR DEL VIAJERO Y COMERCIANTE ANUNCIADOR UNIVERSAL.—MADRID. La tirada sera de 20.000 ejemplares cada trimestre por los compromisos firmados con casas extranjeras. MATERIAS QUE CONTENDRÁ CADA 'MENTOR' DE MÁS DE 10 PÁGINAS, BUEN PAPEL E IMPRESION: Itinerario de todos los ferro-carreiles.—Servicios marítimos.—Sistema métrico-decimal.—Equivalencia de pesas y monedas extranjeras con las de España.—Tarifas de correos nacional y extranjero.—Establecimientos notables de España.—Calle de Madrid por orden alfabético.—Inscripciones.—Anuncios mensuales y extranjeros.—Las tres cuartas partes se reparte gratis en la forma indicada en prospectos y circulares por la Península, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Extranjero.

NUEVA PUBLICACION. MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL METODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascensión a los cielos se recorren en esta obra bajo su plan nuevo a la par que sencillo. Precede una extensa instrucción sobre la oración mental. Vanas casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es útilísima para toda clase de personas.

PIANOS CON RESONADOR DE KAPS, DE DRESDE. Diez años de garantía!! Representación exclusiva para su venta en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de tan notables instrumentos, por la belleza de sus sonidos, ligereza de juego, triple cruzamiento de cuerdas, sálida y elegante construcción, adoptados por los principales conservatorios del extranjero.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Esta muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, huzu y mesenteria, intersticia, y regulariza la menstruación.

NUEVA JERINGA para laspritis e hipertensiones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones. HYDROCLYSE Extrae en el instante el pusos A. PÉTE. Descompone de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouv, Paris.

BUQUES DE VAPOR. EL ATLANTIC DE MOSS para Liverpool, el 9 de corriente. Flete, dos chelines por caja de mercancía para Liverpool y Londres. EL FRANCOLO para Barcelona, el 14 de corriente. EL ISIS (DE MOSS) para Liverpool, el 14 de corriente. EL NAVIDAD para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 14 de corriente. EL SAN JOSÉ para Almería, el 8 de corriente, regresada el 10 para Barcelona y admite vino en pipas para París. EL SAINT MARK para New-York, el 11 de corriente.

Remate. Procedente de cierta testamentaria a cargo del corredor D. Carmelo (fallecido) se rematará el día 15 del actual y en su día de mañana, en despacho y ante el notario D. Antonio Martín y calle de San Vicente, número 190, una casa en esta ciudad, calle del Trench, número 7, comprensiva de planta y huerta, dos pisos altos, porche y terraza. Es de libre procedencia. Las condiciones de condiciones para el remate están manifestado en el despacho de dicho remate.

Almoneda. Continúa la de la testamentaria, del Rey D. Jaime, 4.ª principal y de las hallajas, y proseguirá de los de los sectores de 2 a 5 de la tarde, a cargo del corredor Sr. Garcés.

LA CIVILIZACION CATHOLICA. Revista científica, literaria y política edición española. La Civilización Católica, demandada y con esmerada impresión se publica por cuadernos quincenalmente formando un tomo al mes de mayo de 200 páginas. Contiene cada tomo la deducción exacta y esmerada de los números de La Civilización Católica durante el mes en los demás países católicos extranjeros, la jurisprudencia canónica y civil y una revista política universal. El importe de la suscripción es en España, de 6 pesetas por trimestre. A los eclesiásticos se les rebaja el diez por ciento en suscripciones; haciendo la redacción de fuerzas para poder beneficiar a las abuelas con obras de importancia que orillados los inconvenientes, cubran como regalo. La suscripción puede hacerse dando el aviso a la redacción de La Unión Católica. Los suscriptores pueden adquirir todo el publicado.